



**UNIVERSIDAD
DEL AZUAY**

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIONES**



FORMULARIO PARA DECLARACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

2025

PRESENTACIÓN:

El Vicerrectorado de Investigaciones ha iniciado un proceso institucional de revisión, validación y cualificación de líneas de investigación, con los siguientes objetivos:

• OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la pertinencia académica, científica y social de los programas y proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica I+D+i, mediante la ejecución de un proceso de validación de las líneas de investigación activas que asegure su coherencia con los estándares internacionales de investigación, su contribución al desarrollo sostenible y su alineación con la normativa establecida por los organismos de control nacionales.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Este proceso responde las siguientes necesidades:

1. Diagnosticar el estado actual de las líneas de investigación y su articulación con programas, proyectos, grupos de investigación, programas doctorales y funciones sustantivas,
2. Actualizar y redefinir las líneas de investigación, asegurando claridad temática, interdisciplinariedad y conexión con las necesidades del país y el mundo,
3. Establecer criterios e indicadores para la evaluación continua de las líneas de investigación, basándose en la producción científica, impacto social, sostenibilidad y visibilidad internacional,
4. Velar porque las líneas de investigación hayan sido planteadas de forma ética y que sean sostenibles en el tiempo,
5. Promover la participación activa de las juntas académicas, coordinadores de investigaciones, programas de cuarto nivel de maestría y doctorado y grupos de investigación en el proceso de validación y declaración, para fortalecer la cultura investigativa compartida en la institución.

DIRECTRICES:

• GENERALES:

1. Vinculación con las funciones sustantivas:

Las líneas de investigación que se planteen deberán estar articuladas con las funciones de docencia, tanto en pregrado, posgrado a nivel de maestría y doctorado, investigación y proyección social, generando coherencia entre la formación académica y la producción de conocimiento.

2. Contextualización nacional y mundial:

Deberán responder a las necesidades del país y del mundo, enmarcadas en las políticas institucionales, planes de desarrollo y agencias de ciencia y tecnología.

3. Interdisciplinariedad y pertinencia:

Se debe construir líneas que integren múltiples disciplinas y que respondan a problemáticas relevantes del entorno.

4. Flexibilidad y actualización:

Las líneas de investigación no son estructuras rígidas, por lo que, deben adaptarse y evolucionar en función del avance científico y los cambios sociales.

5. Relación con grupos de investigación:

Las líneas de investigación deberán ser impulsadas por grupos de investigación consolidados y articulados con semilleros y redes de académicas y de investigación.

6. Producción científica y visibilidad:

Se espera que cada línea de investigación genere productos evaluables tales como: artículos científicos, libros, capítulos de libro, patentes, etc.) y que contribuya a la visibilidad nacional e internacional de la Universidad.

• NORMAS INTERNACIONALES:

1. Claridad y delimitación temática:

Se debe definir claramente las líneas de investigación, respondiendo a una problemática específica, con una base teórica sólida y objetivos bien formulados.

2. Relevancia científica y social:

Deben abordar temas de interés global y local, con potencial para generar conocimiento científico útil y aplicable.

3. Alineación con estándares internacionales:

Las líneas de investigación deben plantearse haciendo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la agenda UNESCO, los planes de desarrollo y los planes de la institución.

4. Coherencia institucional:

Las universidades deben vincular sus líneas de investigación con su plan estratégico institucional, programas, proyectos y grupos de investigación.

5. Multidisciplinariedad y colaboración:

Las líneas de investigación que se planteen deben fomentar la cooperación interinstitucional, a través de la participación en proyectos colaborativos con redes de investigación o instituciones nacionales e internacionales.

6. Indicadores de impacto:

El Vicerrectorado de Investigaciones establecerá indicadores para medir la producción científica, la transferencia de conocimiento y el impacto social, de las líneas de investigación, acorde a estándares como los de Scopus, Web of Science, etc.

7. Gestión ética y responsable:

Las líneas de investigación deberán plantearse con fundamento en los principios éticos en la investigación, manejo de datos, derechos de autor y criterios de sostenibilidad.

DECLARATORIA:

1. SECCIÓN Nº 1: INFORMACIÓN GENERAL DE LA LÍNEA

• Nombre de la línea de investigación:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
• Campo amplio:	Elija un elemento.
• Campo específico:	Elija un elemento.
• Campo detallado:	Elija un elemento.
• Facultad o Dependencia:	Elija un elemento.
• Escuela/as:	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
• Título del programa de maestría y/o doctoral:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
• Grupo o grupos de investigación que desarrollan la línea:	• Tipo de grupo:
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.	Elija un elemento.
• Relación con la o las áreas de investigación:	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
• Relación con la o las disciplinas científicas:	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
• Relación con el o los objetivos socioeconómicos:	Elija un elemento.
	Elija un elemento.
	Elija un elemento.

2. SECCIÓN Nº 2: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LÍNEA

- Objetivo de la línea de investigación: (máximo 100 palabras)

- Fundamentos teóricos y epistemológicos de la línea de investigación: (máximo 1500 palabras)

- Problemática a la que responde la creación de la línea de investigación: (máximo 1000 palabras)

- Articulación de la línea con la misión de la Universidad: (máximo 100 palabras)

- Articulación de la línea con programas de grado y posgrado (maestría y/o doctorado): (máximo 100 palabras)

- Métodos de investigación definidos para abordar la línea de investigación: (máximo 1500 palabras)

- Metas y estrategias previstas para el desarrollo de la línea: (descripción a mediano o largo plazo)

META	ESTRATEGIA

3. SECCIÓN Nº 3: ALINEACIÓN CON ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA


2 HAMBRE CERO


3 SALUD Y BIENESTAR


4 EDUCACIÓN DE CALIDAD


5 IGUALDAD DE GÉNERO


6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO


7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE


8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO


9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA


10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES


11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES


12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES


13 ACCIÓN POR EL CLIMA


14 VIDA SUBMARINA


15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES


16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS


17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS




OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.



PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025

Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025



Social



**Desarrollo
económico**



**Infraestructura,
energía y medio
ambiente**



Institucional



**Gestión
de Riesgos**

• EJE SOCIAL:

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

• EJE DESARROLLO ECONÓMICO:

Elija un elemento.

Elija un elemento.

Elija un elemento.

• EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

Elija un elemento.

Elija un elemento.

- **EJE INSTITUCIONAL:**

Elija un elemento.

- **EJE GESTIÓN DE RIESGOS:**

Elija un elemento.

4. SECCIÓN Nº 4: ACTIVIDADES, PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y VISIBILIDAD DE LA LÍNEA (últimos 5 años)

- Proyectos de investigación asociados a la línea ejecutados por los grupos de investigación relacionados:

TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ESTADO DEL PROYECTO
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.
		Elija un elemento.	Elija un elemento.

- Artículos científicos relacionados con la línea de investigación:

TÍTULO DEL ARTÍCULO	AUTORES	REVISTA	BASE DE DATOS	AÑO DE PUBLICACIÓN
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.
			Elija un elemento.	Elija un elemento.

• Ponencias presentadas en congresos relacionados con la línea de investigación:

TÍTULO DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	ASISTENTES	TÍTULO DE LA PONENCIA	FECHA DEL EVENTO
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
				Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

• Publicación de libros y capítulos de libro:

TIPO DE PUBLICACIÓN	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AUTORES	FECHA DE PUBLICACIÓN
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			
Elija un elemento.			

5. SECCIÓN Nº 5: ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: (últimos 5 años)

TIPO DE INSTITUCIÓN	RAZÓN SOCIAL	PAIS DE UBICACIÓN	TIPO DE ALIANZA	AÑO
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.
Elija un elemento.			Elija un elemento.	Elija un elemento.

6. SECCIÓN Nº 6: GESTIÓN ÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

- Consideraciones éticas de la investigación en la línea: (máximo 1000 palabras)

--

- Criterios de sostenibilidad de la línea a largo plazo: (máximo 1500 palabras)

--

7. SECCIÓN Nº 7: REVISIÓN Y APROBACIÓN

- Observación:

- Este formato busca integrar los elementos clave para realizar una declaración integral de líneas de investigación. El Vicerrectorado de Investigaciones podrá adaptarlo y detallar aún más cada sección de acuerdo a las necesidades específicas que vayan requiriéndose por parte de los organismos de control.
- Deberá remitirse acompañado del aval de las Juntas Académicas involucradas.
- La o las líneas declaradas serán posteriormente conocidas y aprobadas por la Comisión de Investigaciones de la institución.
- Se pide por favor revisar el instructivo correspondiente para que se realice correctamente la validación y declaración.

- | | |
|--|----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Fecha de presentación: | lunes, 21 de abril de 2025 |
|--|----------------------------|